



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy primero (1) de septiembre del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 31 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. FABIO OSPITIA GARZÓN, avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ARMANDO ARIAS SUÁREZ** contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Penal, magistrado Franco Solarte Portilla, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Se dispuso la vinculación de a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco, y como terceros con interés legítimo a la Fiscalía 55 Especializada de Tumaco, Juzgado 1° Penal del Circuito de la misma ciudad y las partes e intervinientes del proceso penal No. 528356000538201701118.

Lo anterior con el fin de enterar a la señora NICOLE CAROLINA DELGADO BRAVO en su calidad de Madre de la menor ofendida (victima) dentro del proceso penal 528356000538201701118 adelantado a instancia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor